

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre : CYMOXANIL+PROPAMOCARB-HYDROCHLORIDE(50+400)SC
Nombre comercial : AXIDOR

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional
Especificaciones de utilización industrial/profesional : Productos fitosanitarios
Uso de la sustancia/mezcla : Fungicida

1.2.2. Usos desaconsejados

Restricciones de utilización : No existen evidencias conocidas contra su uso

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Naturagri Soluciones S.L.U.
Glorieta de Bilbao, 1, 1º dcha.
28004 Madrid
España
T (+34) 901 002 012
naturagri@naturagri.es, www.naturagri.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : Resto del Mundo (Inglés): +44 1865 407333
Europa (Inglés): +44(0)1235 239670
112 (Número Europeo de Emergencia)
España: +34 91 114 2520 (español)

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Corrosivos para los metales, categoría 1 H290
Sensibilización cutánea, categoría 1 H317
Toxicidad para la reproducción, categoría 2 H361fd
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, H411
categoría 2

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Puede ser corrosivo para los metales. Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

AXIDOR

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS05

GHS07

GHS08

GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Contiene :

Propamocarb HCl; Cymoxanil (ISO)

Indicaciones de peligro (CLP) :

H290 - Puede ser corrosivo para los metales.
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H361fd - Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que puede dañar el feto.
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

P261 - Evitar respirar la niebla.
P280 - Llevar guantes de protección, prendas de protección.
P390 - Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.
P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
P406 - Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión con revestimiento interior resistente.
P234 - Conservar únicamente en el recipiente original.
EUF401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
SP 1 - No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.].

Frases EUH :

EUF401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Frases suplementarias :

SP 1 - No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.].

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB $\geq 0,1\%$ evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Propamocarb HCl	N° CAS: 25606-41-1 N° CE: 247-125-9	39.6	Skin Sens. 1, H317 EUF401
CITRIC ACID	N° CAS: 77-92-9 N° CE: 201-069-1 N° Índice: 607-750-00-3 REACH-no: 01-2119457026-42	< 5	Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335

AXIDOR

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Cimoxanilo (ISO)	N° CAS: 57966-95-7 N° CE: 261-043-0 N° Índice: 616-035-00-5	2,5 – 10	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=360 mg/kg de peso corporal) Skin Sens. 1, H317 Repr. 2, H361fd STOT RE 2, H373 Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)
ácido ortofosfórico sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 7664-38-2 N° CE: 231-633-2 N° Índice: 015-011-00-6 REACH-no: 01-2119485924-24	< 1	Met. Corr. 1, H290 Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=1250 mg/kg de peso corporal) Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318
Hidróxido de sodio sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 1310-73-2 N° CE: 215-185-5 N° Índice: 011-002-00-6 REACH-no: 01-2119457892-27-XXXX	< 0.002	Met. Corr. 1, H290 Skin Corr. 1A, H314 Eye Dam. 1, H318

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)
ácido ortofosfórico	N° CAS: 7664-38-2 N° CE: 231-633-2 N° Índice: 015-011-00-6 REACH-no: 01-2119485924-24	(10 ≤ C < 25) Eye Irrit. 2, H319 (10 ≤ C < 25) Skin Irrit. 2, H315 (25 ≤ C ≤ 100) Skin Corr. 1B, H314
Hidróxido de sodio	N° CAS: 1310-73-2 N° CE: 215-185-5 N° Índice: 011-002-00-6 REACH-no: 01-2119457892-27-XXXX	(0,5 ≤ C < 2) Eye Irrit. 2, H319 (0,5 ≤ C < 2) Skin Irrit. 2, H315 (2 ≤ C < 5) Skin Corr. 1B, H314 (5 ≤ C ≤ 100) Skin Corr. 1A, H314

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta). Llevar a la persona afectada fuera de la zona de peligro. No dejar a la víctima desatendida.
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Quitar la ropa y el calzado manchados. Lavar la piel con abundante agua. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

AXIDOR

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados : No utilizar chorros de agua concentrados, ya que podrían dispersar y extender el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Fire may produce irritating and/or toxic vapours, mists or other products of combustion.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Llevar un aparato respiratorio autónomo y ropa de protección (véase el apartado 8).
Otros datos : Los residuos de incendios y el agua contaminada empleada para extinguir incendios de deben eliminar conforme a la normativa local.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición -protección individual".
Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Ventilar la zona de derrame. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada. See section 8 of the SDS for more information on personal protective equipment.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición -protección individual".
Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Si el vertido se produce en la vía pública, señalar el peligro y avisar a las autoridades (policía, policía municipal, bomberos).

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.
Procedimientos de limpieza : Cantidades pequeñas de vertido líquido: recoger con material absorbente incombustible y guardar en recipiente para eliminación. Recuperar el producto derramado en grandes cantidades mediante bombeo (utilizar una bomba antideflagrante o manual).
Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. Mantener en un recipiente adecuado y cerrado para su eliminación. Retener el agua de lavado contaminada y eliminarla de manera adecuada. No tirar los residuos por el desagüe; elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. No verter a la alcantarilla o a los ríos. Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. Eliminar de acuerdo con las prescripciones locales en vigor. Prohibición de verter al desagüe y a los ríos.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

AXIDOR

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Llevar un equipo de protección individual. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües.
- Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Separar las prendas de trabajo de las prendas de calle. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Medidas técnicas : Una vez abiertos, los envases deben cerrarse de nuevo cuidadosamente y conservarse verticalmente para evitar fugas.
- Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión con revestimiento interior resistente. Conservar únicamente en el recipiente original. Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado.
- Materiales incompatibles : Metales.
- Temperatura de almacenamiento : Proteger del hielo

7.3. Usos específicos finales

consultar la etiqueta.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

ácido ortofosfórico (7664-38-2)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Orthophosphoric acid
IOEL TWA	1 mg/m ³
IOEL STEL	2 mg/m ³
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Ácido ortofosfórico
VLA-ED (OEL TWA)	1 mg/m ³
VLA-EC (OEL STEL)	2 mg/m ³
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT
Hidróxido de sodio (1310-73-2)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Hidróxido de sodio

AXIDOR

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Hidróxido de sodio (1310-73-2)	
VLA-EC (OEL STEL)	2 mg/m ³
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de información adicional

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad. (EN ISO 16321-1:2022)

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 4 (EN 13688 + EN 14605:2005 + A1:2009)

En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección.

Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente.

Protección de las manos:

Guantes de protección. (ISO 374-1:2016/Tipo A)

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes desechables	Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)	> 0.4	3 (> 0.65)	EN ISO 374-1/A1

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:

[En caso de ventilación insuficiente,] Llevar equipo de protección respiratoria. Media mascarilla (EN 405)

Protección respiratoria			
Aparato	Tipo de filtro	Condición	Norma
Media mascarilla	ABEK	Protección contra el vapor	EN 140, EN 149

AXIDOR

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Gris.
Apariencia	: Viscoso. Opaco.
Olor	: característico.
Umbral olfativo	: No aplicable No aplicable
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No aplicable
Punto de ebullición	: No aplicable
Inflamabilidad	: No aplicable
Propiedades explosivas	: El producto no es explosivo. Método de ensayo UE A.14.
Propiedades comburentes	: No comburente. Método de ensayo UE A.17.
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: > 103 °C Método de ensayo UE A.9
Temperatura de auto-inflamación	: > 430 °C Método de ensayo UE A.15
Temperatura de descomposición	: No aplicable
pH	: 2,27 (CIPAC MT 75.3)
Solución pH	: 3,17 (1%) (CIPAC MT 75.3)
Viscosidad, cinemática	: Fluidos no newtonianos. No aplicable
Viscosidad, dinámica	: 900 cP (20°C) (ISO 3219 Brookfield)
Solubilidad	: No aplicable.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: No aplicable
Presión de vapor	: No aplicable
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 1,085 g/ml (20°C) (CIPAC 3.3.2)
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

9.2.2. Otras características de seguridad

Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	: No aplicable
Grado de evaporación (éter=1)	: No aplicable

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

AXIDOR

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

metales.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

AXIDOR

DL50 oral rata	> 2000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 4000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l/4h

Propamocarb HCl (25606-41-1)

DL50 oral rata	> 2000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l/4h

CITRIC ACID (77-92-9)

DL50 oral	5400 mg/kg (ratón)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg

ácido ortofosfórico (7664-38-2)

DL50 oral rata	1250 mg/kg Merck data
DL50 vía cutánea	1071 mg/kg

Hidróxido de sodio (1310-73-2)

DL50 oral rata	140 – 340 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	1350 mg/kg

Cymoxanil (57966-95-7)

DL50 oral rata	360 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 5,6 mg/l Aire

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
pH: 2,27 (CIPAC MT 75.3)

Propamocarb HCl (25606-41-1)

pH	No aplicable
----	--------------

AXIDOR

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

CITRIC ACID (77-92-9)	
pH	1,85 (5%)
Hidróxido de sodio (1310-73-2)	
pH	13
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado pH: 2,27 (CIPAC MT 75.3)
Propamocarb HCl (25606-41-1)	
pH	No aplicable
CITRIC ACID (77-92-9)	
pH	1,85 (5%)
Hidróxido de sodio (1310-73-2)	
pH	13
Sensibilización respiratoria o cutánea	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Cymoxanil (57966-95-7)	
Información adicional	No evidence of carcinogenic potential
Toxicidad para la reproducción	: Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que puede dañar el feto.
Cymoxanil (57966-95-7)	
NOAEL, rata	10.5 mg/kg peso corporal/día
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
CITRIC ACID (77-92-9)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.
Cymoxanil (57966-95-7)	
Información adicional	No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Cymoxanil (57966-95-7)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos (ojos, sangre, timo) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Información adicional	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Peligro por aspiración	: No clasificado
AXIDOR	
Viscosidad, cinemática	Fluidos no newtonianos. No aplicable
Propamocarb HCl (25606-41-1)	
Viscosidad, cinemática	No aplicable

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

AXIDOR

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

AXIDOR	
CL50 - Peces	1000 mg/l (96h <i>Cyprinus carpio</i>)
CE50 - Crustáceos	590 mg/l (48h <i>Daphnia magna</i>)
CEr50 algas	190 mg/l (72h <i>Selenastrum capricornutum</i>)

Propamocarb HCl (25606-41-1)	
CL50 - Peces	> 92 mg/l (96h <i>Lepomis macrochirus</i>)
CE50 - Crustáceos	> 100 mg/l (48h <i>Daphnia magna</i>)
CEr50 algas	> 85 mg/l (72h <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>)
NOEC crónico peces	6,3 mg/l (32d <i>Pimephales promelas</i>)
NOEC crónico crustáceos	12,3 mg/l (21d <i>Daphnia magna</i>)
EbC50, <i>Lemna gibba</i> , Crónica	> 18 mg/l (14 días)

CITRIC ACID (77-92-9)	
CL50 - Peces	440 mg/l (48 horas, <i>Leuciscus idus melanotus</i>)
CE50 - Crustáceos	1535 mg/l (24 horas, <i>Daphnia magna</i>)
CEr50 algas	425 mg/l

ácido ortofosfórico (7664-38-2)	
CE50 - Crustáceos	> 100 mg/l <i>Daphnia magna</i>
CE50 72h - Algas	> 100 mg/l <i>Desmodesmus subspicatus</i>

Hidróxido de sodio (1310-73-2)	
CL50 - Peces	35 – 189 mg/l
CE50 - Crustáceos	40,4 mg/l <i>Ceriodaphnia sp.</i>

Cymoxanil (57966-95-7)	
CL50 - Peces	29 mg/l (96h <i>Lepomis macrochirus</i>)
CE50 - Crustáceos	27 mg/l (48h <i>Daphnia magna</i>)
CEr50 algas	0,122 mg/l (<i>Anabaena flos-aquae</i>)
CEr50 otras plantas acuáticas	> 0,7 mg/l (14d <i>Lemna Gibba</i>)
NOEC crónico crustáceos	0,067 mg/l (21d <i>Daphnia magna</i>)

12.2. Persistencia y degradabilidad

AXIDOR	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

Propamocarb HCl (25606-41-1)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.

AXIDOR

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

CITRIC ACID (77-92-9)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
ácido ortofosfórico (7664-38-2)	
Persistencia y degradabilidad	No establecido.
Hidróxido de sodio (1310-73-2)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable
Cymoxanil (57966-95-7)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

AXIDOR	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	No aplicable
Propamocarb HCl (25606-41-1)	
FBC - Peces [1]	3,2 – 4,7 mg/g
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-1,36
Potencial de bioacumulación	No existe bioacumulación.
ácido ortofosfórico (7664-38-2)	
Potencial de bioacumulación	No establecido.
Cymoxanil (57966-95-7)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,67 (pH=7; 20°C)

12.4. Movilidad en el suelo

AXIDOR	
Tensión superficial	28,4 mN/m (25°C) Método de ensayo UE A.5
Cymoxanil (57966-95-7)	
Tensión superficial	68,7 mN/m (19°C)

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar de acuerdo con las prescripciones locales en vigor. No tirar los residuos al desagüe, eliminar este producto y su recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales. Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. Prohibición de verter al desagüe y a los ríos.

AXIDOR

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Vaciar los residuos del envase. Los recipientes vacíos serán reciclados, reutilizados o eliminados respetando la normativa local. Siempre que no esté vacío, eliminar este recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales.
Información adicional	: No contaminar el agua con el producto o su recipiente. No limpiar el material de de aplicación cerca de las aguas superficiales. Reciclar o eliminar de acuerdo con la normativa vigente.
Información ecológica	: Evitar su liberación al medio ambiente.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	: 02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

ADR	IMDG	IATA
14.1. Número ONU o número ID		
ONU 3264	ONU 3264	ONU 3264
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (Phosphoric acid, Cymoxanil)	LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (Phosphoric acid, Cymoxanil)	Corrosive liquid, acidic, inorganic, n.o.s. (Phosphoric acid, Cymoxanil)
Descripción del documento del transporte		
UN 3264 LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (Phosphoric acid, Cymoxanil), 8, III, (E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 3264 LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (Phosphoric acid, Cymoxanil), 8, III, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 3264 Corrosive liquid, acidic, inorganic, n.o.s. (Phosphoric acid, Cymoxanil), 8, III, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
8	8	8
14.4. Grupo de embalaje		
III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente		
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: C1
Disposiciones especiales (ADR)	: 274
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T7
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	: TP1, TP28
Código cisterna (ADR)	: L4BN

AXIDOR

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Disposiciones especiales para cisternas (ADR) : TU42
Vehículo para el transporte en cisternas : AT
Categoría de transporte (ADR) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 80
Panel naranja :



Clave de limitación de túnel : E

Transporte marítimo

Reglamento para el transporte (IMDG) : No sujeto
Disposiciones especiales (IMDG) : 223, 274
Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001, LP01
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T7
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP28
N.º FS (Fuego) : F-A
N.º FS (Derrame) : S-B
Categoría de carga (IMDG) : A
Estiba y Manipulación (IMDG) : SW2
Segregación (IMDG) : SGG1, SG36, SG49
Propiedades y observaciones (IMDG) : Causes burns to skin, eyes and mucous membranes.

Transporte aéreo

Reglamento para el transporte (IATA) : No sujeto
Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y841
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 1L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 852
Cantidad netamáxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 5L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 856
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 60L
Disposiciones especiales (IATA) : A3, A803
Código GRE (IATA) : 8L

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

AXIDOR

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el correaje y el tránsito de productos de doble uso.

Directiva Seveso (2012/18/UE, control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas)

Seveso Información adicional : Directiva 2012/18/EU (SEVESO III): E2 Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de información adicional

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones:

Ficha actualizada (ver fecha en parte superior de la página).

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Código de clasificación (ADN)	Modificado	
	Nº ONU (RID)	Modificado	
	Disposiciones especiales para cisternas (ADR)	Añadido	
	Segregación (IMDG)	Añadido	
	Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID)	Añadido	
	Fecha de revisión	Modificado	
	Reemplaza	Modificado	
	Designación oficial de transporte (RID)	Modificado	
	Código de clasificación (RID)	Modificado	
	Designación oficial de transporte (IATA)	Modificado	

AXIDOR

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Designación oficial de transporte (IMDG)	Modificado	
14.1	N° ONU (IATA)	Modificado	
14.1	N° ONU (IMDG)	Modificado	
14.1	N° ONU (ADR)	Modificado	
14.1	N° ONU (ADN)	Modificado	
14.2	Designación oficial de transporte (ADN)	Modificado	
14.2	Designación oficial de transporte (ADR)	Modificado	
14.6	Código de clasificación (ADR)	Modificado	

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H361fd	Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que puede dañar el feto.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Skin Corr. 1A	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1A
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias

AXIDOR

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Met. Corr. 1	H290	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Skin Sens. 1	H317	Criterio experto
Repr. 2	H361fd	Criterio experto
Aquatic Chronic 2	H411	Criterio experto

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.